



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura por promoción interna de tres plazas de Administrativo de A.G. del Ayuntamiento de Toledo, mediante resolución número 2687, de fecha 10 de marzo de 2022, se ha dictado el siguiente decreto:

“PRIMERO: Nombrar como funcionarios de carrera, integrados en la escala de Administración General, subescala Administrativa a los siguientes opositores que han superado el proceso selectivo:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
JOSÉ MARÍA SANTOS TORRESCUSA	**4341**
ALBERTO ARROYO ALDARABI	***8845**
MONTSERRAT CAÑADILLAS MARTÍN	***0305**

(...).”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 11 de marzo de 2022.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1103